Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Ability 5 S.C.R., S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



Ernst & Young, S.L. Torres Sarrià A Avda. Sarrià, 102-106 08017 Barcelona España Tel: 933 663 700 Fax: 934 053 784 ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Ability 5 S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ability 5 S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrado, bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, por importe de 59.028.494,66 euros. La Sociedad revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes, se desglosa en la nota 5.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección de la Sociedad en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- La revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados.
- La obtención de los cálculos efectuados por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio.
- Obtención de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2023, cuando procede.
- La obtención de documentación justificativa en el caso de utilizar otras técnicas de valoración distintas, principalmente mediante la observación de comparables de mercado.

Otras cuestiones

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, además de la información del ejercicio 2023, la correspondiente al ejercicio anterior, que, tal y como se identifica en las cuentas anuales adjuntas, no fue auditada. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

ldentificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/12555
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores

de Cuentas con el Nº S0530)

Cristina Urgellés Calvet

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 24047)

28 de junio de 2024

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CUENTAS ANUALES

- 1. Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- 2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- 3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- 4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- 5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Euros		
	Notas	2023	2022
ACTIVO			(00
A) ACTIVO CORRIENTE		939.209,61	9.079.688,55
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes II. Periodificaciones	6	920.868,10	9.079.688,55
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
IV. Inversiones infancieras a corto plazo IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		_	_
V. Deudores		18.341,51	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		59.432.814,06	9.194.671,60
I. Activos por impuesto diferido	•	404.319,40	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		59.028.494,66	9.194.671,60
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	5	59.028.494,66	9.194.671,60
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Inmovilizado material		-	=
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		60.372.023,67	18.274.360,15
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			_
A) PASIVO CORRIENTE	-	633.211,90	104.316,40
I. Periodificaciones	_	-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8.a	31.412,21	1.530,63
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.b	601.799,69	102.785,77
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes B) PASIVO NO CORRIENTE		- 	45.868,02
I. Periodificaciones	-	573.140,67	45.000,02
II. Acreedores y cuentas a pagar		_	_
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		<u>_</u>	_
IV. Deudas a largo plazo		_	_
V. Provisiones a largo plazo		_	-
VI. Otros pasivos no corrientes		573.140,67	45.868,02
TOTAL PASIVO (A+B)		1.206.352,57	150.184,42
C) PATRIMONIO NETO	-	59.165.671,10	18.124.175,73
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		58.241.069,63	18.124.175,73
I. Capital	7.1	56.000.001,00	
Escriturado	,	56.000.001,00	18.000.001,00
Menos: capital no exigido		-	-
II. Partícipes		-	-
III. Prima de emisión		-	-
IV. Reservas		124.174,73	-
V. Instrumentos de capital propios		-	-
VI. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
VII. Otras aportaciones de socios	7 .2	1.358.133,84	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)	3	758. 760,06	124.174,73
IX. Dividendos a cuenta		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	7.3	924.601,47	
I) Activos financieros disponibles para la venta		924.601,47	-
III) Otros			-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		60.372.023,67	18.274.360,15

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		Euros			
	Notas	2023	2022		
CUENTAS DE ORDEN					
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		90.647.280,57	14.177.558,60		
1. Avales y garantías concedidos		., ,,,,	. ,, 55 ,		
2. Avales y garantías recibidos					
3. Compromisos de compra de valores		90.647.280,57	14.177.558,60		
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	11	90.647.280,57	14.177.558,60		
3.2 De otras empresas		-	-		
4. Compromisos de venta de valores		-	-		
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-		
4.2 De otras empresas		-	-		
5. Resto de derivados		-	-		
6. Compromisos con socios o participes		-	-		
7. Otros riesgos y compromisos		-	-		
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		57.358.134,84	18.000.001,00		
Patrimonio total comprometido	7	57.358.134,84	18.000.001,00		
Patrimonio comprometido no exigido		-	-		
3. Activos fallidos		-	-		
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	-	-		
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-		
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-		
7. Otras cuentas de orden	_	-	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	_	148.005.415,41	32.177.559,60		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Euros		
	Notas	2023	2022
1. Ingresos financieros (+)		17.052,28	3.248,52
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		17.052,28	3.248,52
2. Gastos financieros (-)		(33.894,49)	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		(33.894,49)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras			
(neto) (+/-)		945.856,10	185.070,24
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		958.643,71	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio	10.1	958.643,71	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	185.070,24
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		(7.140,17)	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(5.647,44)	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(929,65)	-
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos			-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(929,65)	-
4.2.1. Comisión de gestión	10.2	(929,65)	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos	10.2		<u>-</u>
MARGEN BRUTO		928.084,24	188.318,76
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.3	(169.324,18)	(22.752,45)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		758.760,06	165.566,31
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		758.760,06	165.566,31
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	(41.391,58)
RESULTADO DEL EJERCICIO		758.760,06	124.174,73

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	_	Euros		
	Notas	2023	2022	
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	758.760,06	124.174,73	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
I. Por valoración instrumentos financieros.		1.497.742,14	-	
1. Activos financieros disponibles para la venta.		1.497.742,14	-	
V. Efecto impositivo.	_	(573.140,67)	<u>-</u>	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		924.601,47	-	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	•			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-	
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-	
IX. Efecto impositivo.	_	-	<u>-</u>	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	- -	-	-	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	-	1.683.361,53	124.174,73	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	_	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	_	-	-	-	124.174,73	-	124.174,73
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-
Otras aportaciones. (Nota 7.2)	18.000.001,00	-	-	-	-	-	18.000.001,00
III. Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	18.000.001,00	-	-	-	124.174,73	-	18.124.175,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	758.760,06	924.601,47	1.683.361,53
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	· -
Otras aportaciones. (Nota 7.2)	38.000.000,00	-	-	1.358.133,84	-	-	39.358.133,84
III. Otras operaciones	-	-	124.174,73	-	(124.174,73)	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	56.000.001,00	-	124.174,73	1.358.133,84	758.760,06	924.601,47	59.165.671,10

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Euros		
	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	758.760,06	165.566,31
2. Ajustes del resultado.		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		111.038,50	150.184,42
c) Otros activos corrientes (+/-)		(18.341,51)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		29.881,58	-
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		499.013,92	150.184,42
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(399.515,49)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(14.900,96)	(41.391,58)
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-) e) Otros pagos (cobros) (-/+)		(14.900,96)	(41.391,58)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		854.897,60	274.359,15
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	7	(49.761.530,31)	(9.194.671,60)
e) Otros activos financieros		(49.761.530,31)	(9.194.671,60)
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		1.991.478,11	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		1.991.478,11	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(47.770.052,20)	(9.194.671,60)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			
FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		39.358.133,84	18.000.001,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	7	39.358.133,84	18.000.001,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(601.799,69)	-
a) Emisión		-	-
4. Otras deudas (+)	8.b	(601.799,69)	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remunerac. de otros instrumentos de patrimonio		_	_
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-			
11)		38.756.334,15	18.000.001,00
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
(+/-5+/-8+/-12+/-D)		(8.158.820,45)	9.079.688,55
	=		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	_	9.079.688,55	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	920.868,10	9.079.688,55

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Ability 5, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo, constituida como Ability 5, S.A. en Barcelona el 28 de julio de 2022, por un período indefinido, domiciliada en la a Calle Trafalgar, número 4, piso 12B, 08010 Barcelona.

El 21 de julio de 2023, la Sociedad se transformó en Sociedad de Capital Riesgo, pasando a denominarse la Sociedad Ability 5, S.C.R., S.A. El 15 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), adoptó la resolución de:

- Inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo a Ability 5, S.C.R.,
 S.A. con el número 594 y al mismo tiempo incorporar el folleto sobre su naturaleza y características.
- Inscribir en el Registro Administrativo de Ability 5, S.C.R., S.A. el acuerdo de gestión con Arcano Capital, SGIIC, S.A.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización parala Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Las acciones confieren a sus titulares la condición de accionistas y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad. Ninguna modificación del Folleto, conferirá a los accionistas derecho alguno de separación de la Sociedad.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora") que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la CNMV con el número 240.

La entidad depositaria de la Sociedad es BNP Paribas, S.A. sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 240.

La Sociedad, tiene la consideración de cerrada y no admite reembolsos parciales de sus acciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de acciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente a la Sociedad.

La Sociedad se constituyó con una duración indefinida, de acuerdo con lo establecido en su Folleto.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre), se encuentran definidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de gestión variable. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La información comparativa correspondiente al ejercicio 2022 se presenta bajo la normativa aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022 las Cuentas Anuales se formularon aplicando la normativa a la Sociedad en base a su normativa contable relativas al Plan General Contable.. No suponen cambios significativos, únicamente cambios en la nomenclatura por no aplicar en el ejercicio 2022 la Circular 11/2008 de la CNMV.

f) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2023 de la Sociedad, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por los Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	758.760,06
Distribución: Reserva legal Reserva Voluntaria	75.876,01 682.884,05
	758.760,06

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital—riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. se consideran capital-inicio Adicionalmente, también aquellas correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2023 ninguna de las inversiones de la Sociedad estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con participaciones en otros vehículos de capital riesgo, en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 4.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 4.a.ii).

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado". Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital — Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 4.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros — Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

- 1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- 2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 13 de febrero de 2020 se publicó la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero, que define las características que debe reunir una entidad constituida en el extranjero para ser considerada en España como una entidad en atribución de rentas a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, la Sociedad considera, en su caso, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, sus participaciones en determinados vehículos como entidades en atribución de rentas.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euro utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevaran conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- f) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- g) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- h) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (ver nota 6).

1) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5. Inversiones financieras a largo plazo.

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación es la siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros		
	2023	2022	
Clasificación:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	59.028.494,66	9.194.671,60	
	59.028.494,66	9.194.671,60	
Naturaleza:			
Instrumentos de patrimonio			
No cotizados	59.028.494,66	9.194.671,60	
	59.028.494,66	9.194.671,60	
Moneda:			
En euros	55.175.201,84	8.588.655,82	
En dólares estadounidenses	3.853.292,82	606.015,78	
	59.028.494,66	9.194.671,60	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe se corresponde a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo.

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en la siguiente tabla.

A continuación, se incluye determinada información financiera de las inversiones directas de la Sociedad que no son Vehículos de Inversión con publicaciones de valoración por parte de la Sociedad Gestora:

	Porcentaje de				
Entidad	Participación Capital		Resto de patrimonio	Pérdidas y Ganancias	Total Patrimonio de la Entidad Participada
Inversión 14 (*)	6,25%	1,00	99.340,92	0,00	99.341,92
Inversión 33	5,00%	66.700,00	3.899.661,00	3.008.416,00	6.974.777,00
Inversión 37	1,75%	183.586,46	2.385.852,77	(176.826,86)	2.392.612,37

^(*) Información relativa a 2022 por no disponer a la fecha de las Cuentas Anuales Auditadas de la Inversión.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

				2023					2	022	
	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Auditor	Coste	Plusvalías (minusvalías) Latentes	Plusvalías (minusvalías) Latentes por Tipo de cambio	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023	Coste	Plusvalías (minusvalías) Latentes	Plusvalías (minusvalías) Latentes por Tipo de cambio	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022
Inversión 1 (*)	2023	0,12%	RSM US LLP	441.584,55	90.914,65	(2.678,39)	529.820,81	-	-	-	-
Inversión 2 (*)	2023	0,08%	PWC	167.736,65	(23.802,07)	(4.306,53)	139.628,05	-	-	-	-
Inversión 3	2022	0,28%	PWC	872.719,79	74.569,48	-	947.289,27	920.063,83	18.040,47	-	938.104,30
Inversión 4	2022	0,53%	EY	1.629.137,69	206.518,45	-	1.835.656,14	1.218.530,87	(8.279,60)	-	1.210.251,27
Inversión 5	2023	5,00%	PWC	682.676,02	27.601,77	-	710.277,79	-	-	-	-
Inversión 6	2023	20,00%	Deloitte	4.191.591,94	12.726,84	-	4.204.318,78	-	-	-	-
Inversión 7	2023	30,00%	Deloitte	5.410.477,38	99.640,88	-	5.510.118,26	-	-	-	-
Inversión 8	2023	26,67%	Deloitte	7.808.394,49	338.727,01	-	8.147.121,50	-	-	-	-
Inversión 9	2023	10,20%	Deloitte	5.633.798,21	56.999,20	-	5.690.797,41	-	-	-	-
Inversión 10	2023	5,00%	EY	382.019,04	(93.742,12)	-	288.276,92	-	-	-	-
Inversión 11	2022	1,12%	EY	418.459,37	176.044,74	-	594.504,11	393.459,37	35.409,63	-	428.869,00
Inversión 12	2023	5,00%	Deloitte	497.466,30	(107.678,91)	-	389.787,39	-	-	-	-
Inversión 13	2023	7,50%	Deloitte	1.651.697,18	(424.294,59)	-	1.227.402,59	-	-	-	-
Inversión 14	2023	6,25%	n.d.	387.500,00	(90.709,19)	-	296.790,81	-	-	-	-
Inversión 15 (*)	2022	2,47%	EY	810.942,88	52.150,89	(25.962,55)	837.131,22	798.924,80	(190.012,07)	(2.896,95)	606.015,78
Inversión 16	2022	0,05%	Deloitte	1.617.247,22	307.516,78	-	1.924.764,00	883.540,24	188.040,76	-	1.071.581,00
Inversión 17 (*)	2023	-	Deloitte	-	-	-	-	_	-	-	-
Inversión 18	2023	7,33%	EY	4.271.599,00	(11.052,00)	-	4.260.547,00	-	-	-	-
Inversión 19	2022	0,30%	EY	1.145.878,78	(114.531,78)	-	1.031.347,00	1.056.741,00	(112.116,00)	-	944.625,00
Inversión 20	2023	5,00%	EY	1.785.339,00	114.695,00	-	1.900.034,00	-	-	-	-
Inversión 21	2023	5,00%	EY	353.240,00	3.281,00	-	356.521,00	-	-	-	_
Inversión 22	2022	1,71%	Grant Thornton	304.698,00	77.246,00	-	381.944,00	297.018,00	52.764,00	-	349.782,00
Inversión 23 (*)	2023	1,03%	BDO	718.094,08	145.130,22	(21.127,47)	842.096,83		-	-	-
Inversión 24 (*)	2023	0,10%	EY	7.498,61	(4.648,05)	(320,24)	2.530,32	-	-	-	_
Inversión 25	2023	0,15%	Deloitte	705.000,00	(45.807,00)	-	659.193,00	-	-	-	_
Inversión 26 (*)	2023	0,04%	EY	257.517,27	(38.661,78)	(6.675,40)	212.180,09	_	-	-	_
Inversión 27	2022	1,05%	PWC	2.009.042,00	214.432,00	-	2.223.474,00	2.009.042,00	(44.481,00)	-	1.964.561,00
Inversión 28 (*)	2023	-	PWC	-		-	-	-	-	-	-
Inversión 29	2023	5,00%	Grant Thornton	266.068,43	(16.834,71)	-	249.233,72	-	_	_	-
Inversión 30	2023	5,00%	EY	3.224.529,23	(306.451,43)	_	2.918.077,80	_	_	_	-
Inversión 31	2023	0,01%	Deloitte	37.849,32	(13.597,32)	-	24.252,00	-	_	-	-
Inversión 32	2022	0,01%	KPMG	1.537.064,97	(412.848,97)	_	1.124.216,00	1.029.650,00	248.601,00	_	1.278.251,00
Inversión 33	2023	5,00%	EY	3.360.000,00	250.832,50	_	3.610.832,50	-		_	-
Inversión 34	2023	0,05%	Deloitte	2.339.809,97	454.900,03	_	2.794.710,00	_	_	_	-
Inversión 35	2023	8,25%	Deloitte	1.000.000,00	40.000,00	_	1.040.000,00	_	_	_	_
Inversión 36	2023	5,00%	EY	330.000,00	(5.189,00)	_	324.811,00	_	_	_	_
Inversión 37	2022	1,75%	Baker Tilly	402.631,25	(159,88)	_	402.471,37	402.631,25	_	_	402.631,25
Inversión 38 (*)	2023	1,07%	BDO	933.097,00	405.219,03	(48.410,53)	1.289.905,50	402.031,23	1]	402.031,23
Inversión 39	2023	0,03%	PWC	145.891,65	(39.459,17)	(40.410,53)	106.432,48	_]	_	
1111/0131011 39	2023	0,03/0	1 *** C	57.738.297,27	1.399.678,50	(100 481 11)	59.028.494,66	9.009.601,36	187.967,19	(2.896,95)	0.104.651.60
				5/./30.297,27	1.399.078,50	(109.481,11)	1 59.020.494,06	<u> 9.009.001,36</u>	107.907,19	(2.890,95)	9.194.671,60

^(*) Inversiones realizadas en dólares estadounidenses

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle del coste de las inversiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

		2023			2022	
	Desembolsos	Distribuciones	Coste al 31 de diciembre de 2023	Desembolsos	Distribuciones	Coste al 31 de diciembre de 2022
Inversión 1 (*)	454.141,01	(12.556,46)	441.584,55	-		
Inversión 2 (*)	167.736,65	-	167.736,65	-		-
Inversión 3	1.046.359,72	(173.639,93)	872.719,79	920.063,83		- 920.063,83
Inversión 4 (*)	1.663.021,74	(33.884,05)	1.629.137,69	1.218.530,87		- 1.218.530,87
Inversión 5 (*)	730.154,73	(47.478,71)	682.676,02	-		-
Inversión 6	4.191.591,94	-	4.191.591,94	-		
Inversión 7	5.410.477,38	-	5.410.477,38	-		-
Inversión 8	7.808.394,49	-	7.808.394,49	-		-
Inversión 9	5.633.798,21	-	5.633.798,21	-		-
Inversión 10	382.019,04	-	382.019,04	-		-
Inversión 11	418.459,37	-	418.459,37	393.459,37		- 393.459,37
Inversión 12	497.466,30	-	497.466,30	-		-
Inversión 13	1.651.697,18	-	1.651.697,18	-		-
Inversión 14 (*)	387.500,00	-	387.500,00	-		-
Inversión 15 (*)	810.942,88	-	810.942,88	798.924,80		- 798.924,80
Inversión 16 (*)	1.617.247,22	-	1.617.247,22	883.540,24		- 883.540,24
Inversión 17 (*)	-	-	-			-
Inversión 18 (*)	4.271.599,00	-	4.271.599,00	_		-
Inversión 19 (*)	1.154.660,98	(8.782,20)	1.145.878,78	1.056.741,00		- 1.056.741,00
Inversión 20	1.785.339,00	-	1.785.339,00	-		-
Inversión 21	353.240,00	-	353.240,00	_		-
Inversión 22	306.889,43	(2.191,43)	304.698,00	297.018,00		- 297.018,00
Inversión 23 (*)	718.094,08	-	718.094,08	-		-
Inversión 24 (*)	7.498,61	_	7.498,61	_		_
Inversión 25 (*)	705.000,00	_	705.000,00	_		_
Inversión 26 (*)	257.517,27	-	257.517,27	_		-
Inversión 27 (*)	2.009.042,00	_	2.009.042,00	2.009.042,00		- 2.009.042,00
Inversión 28 (*)	-	_	-	-		-
Inversión 29	266.068,43	-	266.068,43	_		-
Inversión 30	3.224.529,23	_	3.224.529,23	_		_
Inversión 31	37.849,32	_	37.849,32	_		_
Inversión 32	2.291.366,59	(754.301,62)	1.537.064,97	1.029.650,00		- 1.029.650,00
Inversión 33	3.360.000,00	-	3.360.000,00	-		-
Inversión 34	2.339.809,97	_	2.339.809,97	_		_
Inversión 35	1.000.000,00	_	1.000.000,00	_		_
Inversión 36	330.000,00	_	330.000,00	-		-
Inversión 37	402.631,25	_	402.631,25	402.631,25		- 402.631,25
Inversión 38 (*)	933.097,00	_	933.097,00			-
Inversión 39 (*)	145.891,65	_	145.891,65	_		-
J	58.771.131,67	(1.032.834,40)	57.738.297,27	9.009.601,36		- 9.009.601,36

(*) Inversiones domiciliadas en el extranjero

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros			
	2023	2022		
Cuentas a la vista en entidades financieras	920.868,10	9.079.688,55		

Las cuentas corrientes de la Sociedad están remuneradas a un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados por estas cuentas corrientes durante el ejercicio 2023 y 2022 se encuentran incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

7. PATRIMONIO NETO

7.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está representado por 56.000.001 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, sin que exista capital comprometido no exigido a dichas fechas.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los accionistas de la Sociedad, así como el número de acciones que poseen de la misma se encuentran a continuación:

	2023		2022	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Mediavideo, B.V.	56.000.000	100,00%	18.000.000	100,00%
Mentaema, S.L.U.	1	0,00%	1	0,00%
	56.000.001	100,00%	18.000.001	100,00%

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado Ampliaciones de Capital Social por importe de 38.000.000 euros y 18.000.001 euros respectivamente.

7.2 Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2023 se han realizado aportaciones de socios por importe de 1.358.133,84 euros. Todas las aportaciones se han materializado efectivamente y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las "Otras aportaciones de socios" asciende a 1.358.133,84 euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7.3 Ajustes por cambio de valor

Su saldo se ha originado por las variaciones de valor en las inversiones que posee la Sociedad (Nota 5), incluidas, en su caso, las diferencias de tipo de cambio, neto de su correspondiente efecto impositivo. Durante el ejercicio 2022 los ajustes por cambio de valor se registraron en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Euros	
	2023	2022
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 1	88.015,67	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 2	(31.338,52)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 3	40.300,62	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 4	189.006,47	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 5	21.331,62	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 6	(10.967,74)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 7	99.036,55	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 8	232.627,98	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 9	67.921,34	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 10	(81.007,79)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 11	129.824,53	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 12	(86.714,48)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 13	(343.711,32)	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 14	(90.482,42)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 15	246.431,70	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 16	53.607,07	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 17	-	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 18	(8.586,87)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 19	24.144,25	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 20	84.997,76	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 21	1.548,80	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 22	10.519,64	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 23	76.594,95	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 24	(5.069,29)	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 25	(45.692,48)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 26	(42.440,75)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 27	208.008,67	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 28	- · · ·	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 29	(8.122,55)	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 30	(263.709,55)	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 31	(13.563,33)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 32	(562.169,81)	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 33	250.205,42	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 34	457.615,02	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 35	74.900,00	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 36	6.247,72	_
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 37	498,33	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 38	187.588,24	-
Plusvalía/ (minusvalía) Inversión 39	(32.793,98)	-
4 (11 11 19 11 11 19 1	924.601,47	-

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

a) Acreedores y cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre, sin incluir los saldos con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Acreedores por prestaciones de servicios

Euro)S
2023	2022
31.412,21	1.530,63
31.412,21	1.530,63

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad tanto los importes pendientes de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El Grupo Daspi, cuya Sociedad Matriz es Daspi Gestió, S.L. y sus sociedades entre las que se encuentra Ability 5, SCR, SA y sus accionistas, Mediavideo, BV y Mentaema, S.L.U. tiene un contrato de Préstamos interno en forma de crédito. El saldo dispuesto por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 601.799,69 euros y 102.785,77 euros respectivamente. Dicho contrato de Préstamo interno se encuentra a tipos de interés de mercado.

9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, establecido actualmente en 4 años. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida desde su constitución. En opinión de los asesores de la Sociedad la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la Sociedad a dicha fecha es remota.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha tenido dos periodos impositivos, el primero desde el 1 de enero de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023 y un segundo periodo impositivo del 16 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los dos periodos impositivos del ejercicio 2023 y la correspondiente al ejercicio 2022, es como sigue:

01/01/2023 -16/12/2023 -2022 31/12/2023 15/12/2023 Resultado antes de impuestos 582.772,10 175.987,96 165.566,31 Diferencias permanentes (702.738,14)(220.644,82)Diferencias temporarias Base imponible (44.656,86) (119.966,04) 165.566,31 Cuota integra 41.391,58 Retenciones y pagos a cuenta (7.450,48)(10.541,01) Cierre del ejercicio a ingresar o (devolver) 41.391,58

Las diferencias permanentes del periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 corresponden a la exención del 95% de las plusvalías en aplicación del artículo 50.2 y el artículo 21.1 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Las diferencias permanentes del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 15 de diciembre de 2023 corresponden a la exención del 95% de las plusvalías en aplicación del artículo 50.2 y 50.4 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2023 no tienen bases imponibles pendientes de compensar.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultado por enajenaciones de Instrumentos de patrimonio.

El desglose de este epígrafe de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euro	os	
	2023	2022	
Inversión 32	858.593,71		_
Inversión 33	100.050,00		-
	958.643,71		-

10.2 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe de la Sociedad una comisión de gestión y de administración, según las condiciones acordadas con los accionistas de la Sociedad. El método de cálculo de dichas comisiones se encuentra reflejado en el folleto de la Sociedad.

La comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 929,65 euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

10.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	169.324,18	22.752,45
Otros gastos	1.170,66	-
Servicios bancarios y similares	9.548,35	-
Servicios profesionales independientes	158.605,17	22.752,45
Ç	2023	2022

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023, incluidos dentro de los Servicios profesionales independientes, han ascendido a 22.400 euros, no habiendo devengado ningún importe en el ejercicio 2022.

11. CUENTAS DE ORDEN

Los compromisos de inversión que tenía la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Inversión 1	1.809.954,75	
Inversión 2	1.809.954,75	-
Inversión 3	1.000.000,00	1.000.000,00
Inversión 4	2.000.000,00	2.000.000,00
Inversión 5	1.500.000,00	-
Inversión 6	6.000.000,00	-
Inversión 7	6.000.000,00	-
Inversión 8	8.000.000,00	-
Inversión 9	5.000.000,00	-
Inversión 10	1.500.000,00	-
Inversión 11	1.000.000,00	1.000.000,00
Inversión 12	1.000.000,00	-
Inversión 13	1.500.000,00	-
Inversión 14	387.500,00	-
Inversión 15	904.977,38	937.558,60
Inversión 16	2.500.000,00	2.500.000,00
Inversión 17	1.809.954,75	-
Inversión 18	5.000.000,00	-
Inversión 19	2.000.000,00	2.000.000,00
Inversión 20	2.500.000,00	-
Inversión 21	2.500.000,00	-
Inversión 22	240.000,00	240.000,00
Inversión 23	2.262.443,44	-
Inversión 24	1.809.954,75	-
Inversión 25	3.000.000,00	-
Inversión 26	1.809.954,75	-
Inversión 27	2.500.000,00	2.500.000,00
Inversión 28	904.977,38	-
Inversión 29	500.000,00	-
Inversión 30	5.000.000,00	-
Inversión 31	3.000.000,00	-
Inversión 32	2.000.000,00	2.000.000,00
Inversión 33	1.840.000,00	-
Inversión 34	2.750.000,00	-
Inversión 35	2.000.000,00	-
Inversión 36	2.000.000,00	-
Inversión 37	402.631,25	-
Inversión 38	904.977,37	-
Inversión 39	2.000.000,00	
	90.647.280,57	14.177.558,60

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

12. PARTES VINCULADAS. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a los miembros del Consejo de Administración y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad carece de personal, por lo que no existe tampoco personal de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, ni se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo respecto a los miembros del Consejo de Administración.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de las previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2023.

13. OTRA INFORMACIÓN

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Hasta donde conocemos los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores, motivo por el cual las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

14. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo inherente a las actividades de la Sociedad es gestionado por la entidad gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la entidad gestora, mitigando los riesgos a los que se expone la Sociedad.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo, dada la tipología de sus activos financieros.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad presenta una exposición a riesgo de tipo de cambio al cierre del ejercicio 2023 y 2022 del 7% del valor de sus inversiones en activos financieros, al haber realizado en dólares estadounidenses 7 y 1 de sus inversiones respectivamente. En este sentido, la Sociedad no suscribe seguros de tipo de cambio.

Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en su reglamento.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas, gozando de liquidez para hacer frente a las mismas.

Por otra parte, el plan de inversiones a realizar en 2024 tiene aparejado un plan de tesorería que contempla la obtención de financiación propia y, en su caso, externa que le permitirá realizar los pagos correspondientes.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el artículo 67 de Ia Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de Ability 5, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., presenta el informe de Gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2023.

I. Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha continuado sus inversiones iniciales en Fondos de Capital Riesgo, objeto de la Sociedad; dichas inversiones se encuentran en fase inicial.

Asimismo, la Sociedad sigue buscando nuevas inversiones, existiendo diversos potenciales fondos objeto de análisis para una posterior inversión.

II. Evolución previsible de la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

III. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se han producido acontecimientos que pudieran afectar significativamente a estas cuentas o que debieran mencionarse en las mismas.

IV. Informe sobre las actividades en I+D

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no lleva a cabo ninguna inversión en gastos de I+D. Los miembros del Consejo de Administración no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Informe sobre la actividad medioambiental

Dado las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

VI. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y las correspondientes circulares emitidas por lo Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

VII. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones de adquisición y enajenación de acciones propias.

VIII. Periodo de pago a proveedores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).